

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént

AÑO IV.—NÚMERO 793

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 22 DE ABRIL DE 1912

POR TELEGRAFO

La nota de Francia

Canalejas no tiene noticia.—Lo que se asegura por ahí.—Optimismo de los ministeriales.—Secretario provisional

Ha sorprendido hoy a los periodistas el ser recibidos en casa del Presidente por el diputado de la mayoría señor Conde de Pinofel, quien nos manifestó que el señor Canalejas no nos recibía porque no tenía noticias que darnos.

Añadió que Canalejas piensa conferenciar esta tarde con el ministro de Estado, para ver si el señor García Prieto había recibido ya la nota contestación del gobierno francés, pues él no sabía nada.

Los ministeriales insisten en sus optimismos respecto a la satisfactoria terminación de las negociaciones.

A pesar de decir el Sr. Canalejas, por conducto de su improvisado y aristocrático secretario que ignoraba la llegada de la nota de Francia, se asegura en los círculos políticos que esta se ha recibido hoy.

Personas que se dan por bien enteradas dicen que Francia insiste en sus pretensiones.

A todo trance quiere que se le conceda la región de Uarga.

Alega para ello, en su favor, los recientes sucesos desarrollados en Fez.

Estos le obligan a transportar gran cantidad de tropas y para ello tendrán que dar largos rodeos, de no poder llevarlos por dicho valle.

Además la desviación del camino obligará a tenerse que internar en terrenos montañosos, de evidente peligro para ellos por ser fácil prepararles una emboscada.

Alegan también los franceses que el citado valle en litigio les serviría admirablemente como un centro de aprovisionamiento para la futura campaña de pacificación en todo el imperio.

Parece que mañana conferenciarán los Sres. García Prieto y Geofray, y que se aplazará la contestación hasta que se reúna el Consejo de Ministros para tomar acuerdos.

El Ministro de Estado insiste en no ceder todo el valle, aunque si un pedazo de él por donde puedan pasar las tropas francesas.

MADRID

Moret y Gasset

Se está comentando mucho que los Sres. Moret y Gasset pasaran juntos todo el día de ayer en el campo.

Se dice que lo consagraron a hablar largamente de política.

Cambó y Maura

La entrevista que celebraron anoche los Sres. Maura y Cambó fué brevísima y de mero cumplido.

Maura regresó por la tarde al campo.

Quedaron citados para hoy.

Después marchará el Sr. Cambó para Barcelona.

Barreiros y León

Esta mañana ha estado en el ministerio de la Gobernación el Sr. León y Castillo.

Parece que la conferencia versó sobre asuntos relacionados con la política de Canarias.

La entrevista fué breve.

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el

kiosko de “El Debate,” frente

á las Calatravas

Homenaje á un Jefe

Con motivo de cesar en su cargo, por tener la edad reglamentaria para ser retirado, el Teniente coronel Mayor del Regimiento de Alava D. Antonio González de Quevedo y Zumel, recibió la siguiente carta:

«Al Sr. Teniente Coronel D. Antonio González de Quevedo y Zumel.

Los sargentos que suscriben conservarán imperecederamente el grato recuerdo de su Mayor, no olvidando nunca a su siempre Teniente Coronel.

Suplicamos acepte el adjunto testimonio ó prueba del cariñoso respeto que le profesamos, y la admiración á quien como V. tan sabiamente ha sabido cumplir con la más difícil de las misiones en nuestra profesión, la de hacerse querer y respetar.

Son siempre sus subordinados,

Juan Chénos.—Mariano San Sebastián.—Adalberto García.—José Benítez.—Cristóbal Torres.—Fernando Díaz.—Manuel Merino.—Rafael Jiménez.—Celestino Bravo.—Antonio Bolívar.—Enrique T. Palanca.—Antonio Sánchez Dueñas.

Acompañaba á la carta un elegante y valioso bastón-paragnas, con artística empuñadura de plata.

El señor González de Quevedo, se muestra en extremo agradecido á los sargentos de Alava que tan evidente prueba de cariño le han dado, por lo que se enorgullece y siente verdadera satisfacción.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

CHICLANA

IMPRESIONES DE UN REPORTER

Una muy interesante para mis paisanos y para los compañeros del virtuosos y digno sacerdote que la motiva.

Trátase del presbítero Sr. D. Francisco de P. Fernández Caro Pareja, del que cada vez más nos congratulamos de tener por vecino.

Es natural.

La conducta ejercida por don Francisco con su respetable y querido compañero, el hoy imposibilitado sacerdote capellán del templo castrense de San Felicio, don Juan Quintana, hombre en nuestra ciudad querido y respetado de todos, es uno de los hechos humanitarios que dicen muy en loor del Sr. Caro y dejan el pabellón de los hijos de Chiclana á considerable altura. El, de su libre y espontánea voluntad, se ha prestado como no! desinteresadamente y solo por aliviar la desvalida situación del Sr. Quintana, á sustituirle en muchos de los oficios y cultos que á este sacerdote atañían, acto por el cual los fieles no cesan de prodigarle muy merecidas alabanzas.

Yo, deseando sean conocidas también de El Correo, me apresuro á consignarlas, como también las que el vecindario prodiga en otro orden á la maestra de párvulos en esta, distinguida señora doña Eulalia Amor López, joven, que por el entusiasmo con que se dedica á su profesión y los buenos resultados que obtiene, el Sr. Inspector de Instrucción pública en la provincia, la ha propuesto para una especial recompensa que deseamos le sea pronto otorgada.

Así debe ser en justicia, dado caso que cuando doña Eulalia se hizo cargo de tal centro docente, hace seis años, sólo existían 17 alumnos, que han sido aumentados en la actualidad, al número de 200.

Detalle es este, que bien pone de manifiesto la esmerada enseñanza que en el colegio reciben los chicos; pues en la Sra. Amor Lopez, todo es amor al trabajo, inusitado celo y laboriosidad en provecho de la instrucción pública y educación social, algo descuidada en nuestra ciudad.

De todas veras felicito á la digna profesora.

Otra nota muy simpática de las que deben figurar en mis impresiones: las almadrabas de Santi Petri; han sido visitadas hoy por un numeroso personal que invitado y acudiendo á la fiesta que se celebraba, ó sea la bendición de redes y artefacto para la pesca del atún, llenaron aquellos parajes.

Invitados, salieron de esta, los señores don Laureano Martínez de Pinillos, don Agustín Muñoz y el jefe de Carabineros en esta, don Luis Fernando de Freitas, los que llegaron á tiempo que el vaporcito *Pilar*, propiedad de la al-

madraba transportaba procedente de la capital á los señores don Miguel Gutiérrez beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, don Narciso Sestero, padrino de los mencionados actos que debían efectuarse, don Jacinto Baello, capitán de la almadraba y su señor hijo, don Manuel Romero, Sr. Ferrero capitán de Carabineros, don Marcelino Pérez Viñas, don Lorenzo Aladro y el jefe de la 6.ª sección en San Fernando.

Fueron esperados por el dueño de la Almadraba y tras las prescripciones de rúbrica y bendición de los artefactos se trasladaron al comedor de la casa del señor capitán, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, vinos y licores, á más de la succulenta paella que les fué servida.

Los expedicionarios regresaron á Chiclana ya bien entrada la tarde, enterándose entonces de la recaída que experimenta en su enfermedad la señora doña Carmen Ruiz Luque de Fernández Piña.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El Corresponsal.

22-4-1912.

SAN FERNANDO

La bandera del «España»

Lista que publica hoy *La Correspondencia de San Fernando*:

Suma anterior 53 00

Sra. doña Teresa Freire de García Velázquez 0 25

Sra. Vda. de Ristory 0 25

Sra. doña Doiores Ordóñez de López Saccone 1 00

Srtas. María Luisa y Pepita López y Ordóñez 1 00

Sra. doña Nicolasa de la Herrán, viuda de Rodríguez 0 50

Sra. doña Carmen Delgado de Carbó 1 00

Srta. Asunción Delgado 0 50

Sra. doña Rosario Herrera de Segovia 0 50

Sra. doña Ana Rittwagen, viuda de Roca 1 00

Sra. doña Ana Roca de Hervias 1 00

Srta. Ana Hervias y Roca 1 00

Sra. doña María Jesús Escribano, de García Sufio 1 00

Srtas. de González de la Vega. Señora de Campuzano 0 50

Srta. Carmen Camoyano 0 50

Srta. Isabel Camoyano 0 50

Srta. Dolores Camoyano 0 50

Ilma. Sra. D.ª Francisca Camoyano de González Valdés 0 50

Señora doña Teresa González viuda de García Luffo 0 50

Señora doña Francisca González de Velez 0 50

Srta. Adela González de Camoyano 0 50

Señora doña María Damián de Ruiz Hernandez 0 50

Serora doña Inés Jiménez de Carlier 1 00

Srta. Ana Carlier Jiménez 0 50

Señora doña María Lopez de García 0 25

Srta. Aurora Vela 0 25

Señora doña María Luisa Reina de Moro 1 00

Srta. Ana María Reina y Pidal 1 00

Srta. Ana María Moro y Reina 0 50

Señora doña Angeles Micolcolse de Cosa 1 00

Suma pssetas. 73 00

(Continuará).

Enferma

Padece un fuerte ataque gripal, la distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo don Alfredo Roca, con tador de fragata.

Deseamos pronto restablecimiento.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un niño, la distinguida señora esposa del teniente de navío don José Viguera.

Nuestra enhorabuena.

Enlace

Para Septiembre ó Octubre próximo está concertado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita de Topete, con el alférez de navío don Luis Felipe Lazaga y Baralt.

El Corresponsal

21 Abril 1912.

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegur. Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.

MINA, 9.—CADIZ

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Laud español «Eléctrico», de Isla Cristina, con carga general, á Ruiz Mateo.

Laud español «San José», de Isla Cristina, en lastre, á Ruiz Mateo.

Laud español «La Bella», de Lepe, con higos, á Ruiz Mateo.

Falucho español «San Ramón», de Lepe, con higos, á Ruiz Mateo.

Falucho español «Santo Domingo», de Ayamonte, en lastre, á Ruiz Mateo.

Goleta francesa «Charlotte», de Le Palais, en lastre, á la orden.

Vapor español «Mary Arm», de Vejer, en lastre á Batista.

Bote español «Dos amigos», de Isla Cristina, en lastre, á Ruiz Mateo.

Falucho español «Carmela», de Isla Cristina, en lastre, á Batista.

Vapor español «Joven Lolita», de Isla Cristina, en lastre, á Batista.

Vapor español «Betis», de Vigo, en lastre y 160 pasajeros para este puerto; á Pinillos.

Buques despachados

Crucero inglés «Leviathan», con su equipo; para la mar.

Crucero inglés «Donagale»; id., id.

Crucero inglés «Berniwick»; id., id.

Goleta española «Nuevo Julián», en lastre; para San Fernando.

Vapor inglés «Tremona», con carga general; para Montreal.

Vapor español «Mary Arm», con carga general; para Vejer.

Vapor italiano «Adda», con sal, para Buenos Aires.

Laud español «San Vicente», con carga general, para Tánger.

Falucho español «San Ignacio», con sal, para Huelva.

Vapor español «Eloisa», con carga general, para Gibraltar.

Laud español «Joven Pepita», con sal, para Isla Cristina.

Laud español «Eléctrico», con idem, para idem.

Laud español «San José», con idem, para idem.

Falucho español «Santo Domingo», con id., para Ayamonte.

Goleta danesa «Darmebrog», con idem, para Río Grande del Sur.

Vapor español «J. B. Llovera», con carga general, para Tánger.

Vapor español «Dolores», con carga general, para Vigo.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala se suspendió por incompetencia del procesado el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque por delito de atentado contra José Monfillo Ortega.

El Sr. Fiscal solicitaba en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor don Luis Rosso la absolución por falta de pruebas.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel, de Jerez por el delito de lesiones contra José Sambrano Barrio.

El señor Fiscal sustituto don Joaquín de la Cruz solicitó en sus conclusiones provisionales le fuese impuesta al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 38 pesetas al perjudicado; y el señor Portela pidió la absolución.

Practicadas las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones solicitando se le imponga la pena de un mes y un día de arresto á la que se adhirió el señor Portela.

En la misma sala se suspendió por incompetencia del procesado, el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de hurto, contra José Lago Lozano.

Defendía al procesado el abogado señor Portela.

L'bramiento

Por R. O. 20 del actual se ordena sea girada á la orden del Sr. Presidente de esta Audiencia la cantidad de 12000 pesetas para el pago de dietas á Jurados, testigos y peritos en el tercer trimestre del año actual.

Señalamientos para mañana

Sala primera

San Roque.—Lesiones.—Gabriela Romero Chavez.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador Sr. Soria.

Sala segunda

Santiago.—Hurto.—Rafael Guerrero y José Lago.—Abogado Sr. Camarero.—Procurador Sr. Aguinaga.

Santiago.—Hurto.—Luis Cabrera González.—Abogado Sr. Ortiz Mérida. Procurador Sr. Incháustegui.

DE LA HUELGA

Como anunciamos en nuestra anterior edición los obreros de los gremios de albañiles, carpinteros, metalúrgicos, pintores y auxiliares de albañiles no han entrado hoy en los trabajos. Además secundaron hoy la huelga los yeseros.

Durante toda la mañana reinó orden en la población, viéndose nutridos grupos de obreros en la plaza de Topete.

Algunas parejas de caballería de la Guardia civil estuvieron por el muelle y por el recinto de la población, sin que tuvieran que intervenir en ningún incidente.

En las obras municipales se trabajó en algunas, pero solo por peones; al Blanco fueron unos nueve y á la Barriada obrera un número aproximado.

Del Campo del Sur se retiraron los que habían asistido para trabajar.

En el empedrado había algunas cuadrillas por distintas calles. En casi todos los sitios donde estas trabajaban había parejas de la guardia municipal para impedir las coacciones. También estaban distribuidas por la población fuerzas de Seguridad y Vigilancia, ocupando las inmediaciones de algunas tahonas.

Próximamente á las diez y media, coincidiendo en el Gobierno Militar la visita del Sr. Gobernador civil y la del Alcalde Sr. Rivas.

El Sr. López García nos dijo que su visita al Gobernador Militar de la plaza era solamente de despedida, sin que para nada tuviera relación con la huelga actual.

Preguntamos al Sr. Alcalde si su visita era para tratar algo relacionado con el pan, en vista de que varios hornos se habían quedado sin operarios.

Nos contestó que no estaba relacionada con este asunto, pues aunque otros hornos dejasen de elaborar, el pan no llegaría á faltar por haber medios de tener todo el necesario si llegase ese caso.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de [F. Linares] Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces o vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Gordo, ha, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de Idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijase a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

A pesar de esta negativa el Sr. Alcalde no dijo cual era el motivo de su visita.

A la una llegó al Gobierno civil la comisión de panaderos á quienes había citado el Sr. Gobernador; eran el presidente de la Sociedad y algunos individuos de la Directiva.

El Sr. Gobernador les dijo que era la última vez que los citaba para llamarle la atención por las muchas cosas que estaban sucediendo.

Les advirtió que si volvía algún horno á cerrarse se cerraría enseguida la Sociedad y los individuos de la Directiva serían puestos á disposición del Juzgado.

Contestaron ellos que nada tenían que ver con los que otros panaderos hubieran hecho.

El señor gobernador volvió á llamar de nuevo su atención, retirándose los panaderos próximamente á la una y media.

Durante la entrevista estaban con el señor gobernador los señores González Junguitos y Agüero, secretario del Gobierno y jefe de Vigilancia, respectivamente.

A esta hora empezaron á recorrer la población varias comisiones solicitando de los dueños de todos los establecimientos que cerrasen sus puertas.

Algunos, muy pocos, cerraron por simpatía al movimiento, otros por temor y muchos dejaron abierto.

Cuando la autoridad gubernativa tuvo noticias de esto ordenó que saliera la Guardia Civil, Seguridad y Vigilancia á la calle, con órdenes muy severas, para que se impidieran estas coacciones.

Cuando muchos de los comerciantes que habían cerrado sus establecimientos vieron á la fuerza por las calles volvieron á abrir.

Un retén de guardias de Seguridad estuvo ante la Fábrica de Harinas de los Sres. Adame, Castro y Compañía, de donde se habían retirado los operarios.

Otro retén estuvo por las inmediaciones de la Sociedad de panaderos, plaza de la Reina y calle Ramón y Cajal.

El teniente de la Guardia civil señor Colombo, á pié, con un número y cornetín de órdenes estuvo recorriendo la población.

Varias parejas de Caballería recorrieron los distintos barrios de la capital, sin que hasta las cinco de la tarde hubiera ocurrido novedad.

Por la calle de Isaac Peral, plaza de Isabel II, calle Alonso el Sabio y otras cercanas á estas quedaron abiertos casi todos los establecimientos.

Lo mismo ocurrió en otras muchas calles de la población.

Los presidentes de los gremios que están en huelga tenían pensado ver al señor Regife. Según nos informan parece que los patronos también se reunirán esta noche y después darán cuenta al señor gobernador civil, de lo que determinen.

Para las once y con objeto de comunicarle lo que los patronos acuerden, están citadas las comisiones de los gremios que están en huelga.

En la carretera del Blanco estuvo esta mañana el teniente de Alcalde señor Gallego para saber el número de operarios que habían concurrido al trabajo.

Una comisión de comerciantes, en su mayoría de la calle Columela, estuvieron visitando al Sr. Gobernador para que las fuerzas á sus órdenes prestasen los servicios oportunos al fin de que pudieran dejar abiertos sus establecimientos.

El Sr. Gobernador civil les dijo que podían abrir sus establecimientos, pues había dado órdenes para que las fuerzas, que ya estaban en las calles, procedieran severamente con cuantos ejercieran coacción.

NOTICIAS

Vacante
Enrique Vázquez Rodríguez, presenta instancia al Sr. Alcalde, solicitando una plaza en el Cuerpo de Bomberos Municipales.

Explosivos
La Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda, autoriza expediciones de explosivos consignados á D. Diego Fuente y á D. Joaquín Arcusa.

Visita oficial
Esta tarde, á las cuatro, ha estado á bordo del buque Almirante de la división de cruceros ingleses surtos en esta bahía, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se hicieron los saludos de ordenanza, tanto á la entrada como á la salida del Sr. Gobernador de abordo del buque Almirante.

Tranvía
La Dirección General de Obras Públicas, dirige al Sr. Gobernador civil, para que lo haga llegar á la Compañía «Tranvías de Cádiz á San Fernando y Carraca», el pliego de condiciones particulares para la adjudicación de la concesión del tranvía de San Fernando á Chiclana.

Dicha Compañía que es la peticionaria de la concesión, deberá suscribir al pié del documento su conformidad ó formular las observaciones que estime oportunas, devolviéndolo á aquel Centro Directivo una vez cumplida la indicada formalidad.

Herido
En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida Dolores Fernandez, que habita en la calle Caridad núm. 5, de heridas contusas en la región parietal derecha.

R. I. P.
Esta mañana á las nueve y treinta al acostarse, fué acometido en su domicilio, San Juan de Dios 12, de una fatiga Vicente Buñil Deiro, de 52 años de edad, notu al de Pontevedra, falleciendo á los pocos momentos.

Se personó en dicho lugar el Sr. Juez Municipal de Santa Cruz, quien ordenó quedase en su domicilio el cadáver.

Obra premiada
En atento oficio que dirige la Asociación de la Prensa al Sr. Alcalde, pide se imprima por cuenta del Ayuntamiento, la obra premiada en concurso que celebró aquella, titulada «Las calles de Cádiz», original de don Guillermo Smith.

Profugos
Por la Comisión Mixta de Reclutamiento han sido declarados profugos los mozos siguientes:
Gonzalo González Galiano, de ROTA.

Juan Guerrero Mariin, Conrado Moreno Escobar, Lorenzo Navarro Gutiérrez, Rafael Rocha Lirio, Francisco N. N., Antonio Mena Sepúlveda, Manuel Moreno Fernández y Antonio Ariza Gutiérrez, de MEDINA.

Q. S. G. G.
En la vecina población de Chiclana y después de muy corta enfermedad, ha fallecido hoy el joven propietario don Joaquín Gastrillón y Gomar.
Al saberse hoy tan triste nueva en Cádiz, fué muy sentida por lo muy apreciado que era el finado y la estimación en que se tiene á su distinguida familia.

Esta misma tarde se concedió autorización para que el cadáver sea trasladado desde Chiclana hasta el cementerio católico de Vejer.

A toda la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos á Nuestro Señor conceda eterno descanso á su alma.

Viajeros
Para asistir al sepelio del señor padre del Secretario del Juzgado de San Antonio D. Angel Márquez, marcharon á Puerto Real D. Juan Guaberto Peman, D. Guillermo de Avila, D. Manuel Cárdenas, D. Joaquín Maján, D. Miguel Guilloto é hijos, D. Enrique Lepiani, D. Joaquín Garibaldo, D. Patricio Du-

que Estrada, D. José Terán y D. Manuel González Collado.

En el mismo tren marcharon al Puerto de Santa María don Dionisio y don Luis Pérez Gutiérrez.

En la estación le despidieron D. Valentín de la Varga y D. Juan Gómez Aramburu.

A Jerez D. Antonio Abarzuza y D. Antonio García.

A Medina Sionia D. Salvador Jiménez Lebrón y para Madrid su señor hermano.

Licencia ilimitada
El primer Regimiento Infantería de Marina, remite las licencias ilimitadas de Alfonso Gamaza Cala y Manuel Castillo Domínguez.

Inscripción en el Censo
D. Víctor Sánchez Casas, pide certificado de ser vecino de Cádiz hace más de dos años, para efectos electorales.

Vacante
Se anuncia la provisión de la vacante de Fiscal suplente del término municipal de San Roque.

Trenes
Llegó el expreso con 40 minutos de retraso y con 20 el mixto.

Comisiones
Esta tarde estaba convocada la comisión municipal de empedrado, no llegando á reunirse por falta de número.
Se reunirá mañana á las cuatro y media.

También para mañana, á las tres y media está citada la de Fiestas y Mercados; y á las cuatro las de Fiestas y Gobierno interior.

Multas
El señor Alcalde impuso hoy varias multas por infracción de la ley del descanso dominical.

Crucero
Procedente de la mar entró en nuestro puerto continuando para la Carraca el crucero *Extremadura*.

Marineros ingleses
Durante todo el día de ayer y de hoy fueron muchos los marineros que desembarcaron de los cruceros ingleses surtos frente de nuestra bahía, quienes estuvieron paseando por la población y concurrieron á cervotecías y cafés.

En diferentes sitios de la población había destacados varios marineros y clases que servían de policía para sus compañeros, sin que en toda la tarde fuese necesaria su intervención, pues á pesar de ser muchos los desembarcados no produjeron el menor incidente.

Conferencia
Esta tarde estuvo celebrando una conferencia, en su despacho de la Alcaldía el señor Alcalde con el señor don Pascual Merello.

Despedida
Esta tarde estuvo el señor Gobernador Civil, haciendo varias visitas de despedida.

Nuestro venerable Prelado estuvo ayer en el Gobierno para visitar al señor López García, dejando tarjeta por no encontrarse allí dicho señor.

Congreso
Entre las últimas personas que se han inscrito para asistir al Congreso periodístico, organizado por la prensa de Cádiz, figuran la Sra. Condesa de Pardo Bazan y el Sr. D. Juan Luis Estelrich. Ya hay adheridos 96 congresistas.

Visitas
Han visitado hoy al Sr. Gobernador Civil los Sres. D. Dionisio Pérez, don Francisco Dozal y don Joaquín Maján.

Cédulas
El día 25 del presente mes empezará la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales en los siguientes pueblos:

Arcos, Benaocaz, Rota, Setenil, Algeciras, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Roque y Villamartin.
El plazo de la cobranza voluntaria terminará el 24 de Julio.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 22

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	84.70
Id. fin de mes	84.80
Amortizable 4 0/0	94.05
Id. 5 0/0	101.75
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	452'00
Id. Compañía de Tabacos	285.00
Azucareras preferentes	45.50
Id. obligaciones	16'00
Id. ordinarias	79.00
Paris, cambio á la vista	7.10
Londres	00.00
Rio de la Plata	000.00

DR. DEL TORO.— Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.
Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler)

Pianos de manubrio

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes

CONGRESO

Organizado por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, se celebrará en dicha capital y en los días 18 al 21 del próximo mes de Mayo, el Primer Congreso Nacional de la Propiedad Urbana.

Se han establecido dos grupos ó categorías de Congresistas, que se denominarán: Congresistas de número y Congresistas adheridos. Estos últimos, entre los que se incluirán á cuantos contribuyan á los gastos del Congreso con la cuota de dos pesetas, no tendrán opción más que á los impresos que se repartan y á la insignia de congresista.

Los de número, que serán los que, perteneciendo á esta Asociación de Propietarios, contribuyan con la cuota de cinco pesetas, disfrutarán de todos los derechos que se acuerde conceder á los asambleístas, como son, entre otros, asistir á las sesiones del Congreso tomando parte en sus deliberaciones, concurrir á todos los actos que con tal motivo se celebren y obtener billetes de ferrocarril con rebaja de un 50 por 100 sobre los precios ordinarios, cuyas condiciones insertamos á continuación de esta circular.

Cada congresista de esta última clase podrá inscribir también, como tales, á personas pertenecientes á su familia, las cuales gozarán de idénticos derechos en cuanto á rebaja en los billetes de ferrocarril y á poder concurrir á los festejos que se celebren, pero no para asistir á las sesiones ó intervenir en los actos del Congreso.

Los temas planteados son:
1.º Modificaciones convenientes en nuestras leyes para facilitar la movilización de la propiedad inmueble.

2.º Estudio del contrato de arrendamiento de fincas urbanas y reglas para lograr la rapidez y economía en el juicio de desahucio.

3.º Relaciones de la propiedad urbana con la Hacienda municipal. Gravámenes directo ó indirectos que deban afectar únicamente á la propiedad. Reglas para establecerlos.

4.º Hacienda Pública: Contribuciones ó impuestos que debe satisfacer la propiedad urbana.

5.º Contrato de trabajo con relación á la construcción y reparación de edificios.

6.º Saneamiento de poblaciones y edificios públicos y privados.

7.º Bases estableciendo relaciones entre las Asociaciones de propietarios y régimen interior de las mismas.

Todos los señores congresistas podrán enviar á la Comisión organizadora del Congreso antes de su apertura, memorias impresas ó manuscritas sobre cualquiera de los temas y presentar enmiendas á los dictámenes de los ponentes.

Los señores que deseen inscribirse en cualquiera de las dos categorías de congresistas, así como á los individuos de sus familias, pueden hacerlo en la secretaría de la Asociación de fincas rústicas y urbanas, calle Boteros núm. 19, en los días 15 al 26 del corriente y horas de doce á cuatro de la tarde.

Extracto de las condiciones para el viaje

1.º Los billetes serán valederos para la ida, desde el 13 al 18 de Mayo, y para el regreso desde el 21 del mismo mes, todas estas fechas inclusiva.

2.º Es obligatoria la presentación de la cédula ó tarjeta de identificación cuantas veces la reclamen los agentes de la Compañía, para que tenga validez el billete, pudiendo además exigir dichos empleados la firma del interesado para confrontarla con la de la tarjeta.

3.º Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipajes. Los excesos se tasarán por la tarifa general de cada Compañía, percibiéndose el importe en el acto de la facturación y por todo el trayecto que en dicha facturación se comprenda. El equipaje podrá expedirse hasta el destino definitivo ó hasta el punto haya de detenerse el viajero; pero en tal caso habrá de ocuparse éste de su refacturación.

4.º Los congresistas podrán detenerse en las estaciones del tránsito dentro del periodo de validez de sus billetes, pero cada vez que reanuden el viaje habrán de presentar la cédula en la taquilla de la estación para que ésta la selle.

5.º Los portadores de esta clase de billetes pueden utilizar todos los trenes que lleven carruajes de la clase que les corresponda, excepto los rápidos, de lujo y expresos, así como los trenes ordinarios, para los cuales no se expenden billetes de la clase correspondiente al que posean los viajeros y aquellos en cuyos cuadros de marcha se estipule explícitamente que no admiten viajeros con billetes de ida y vuelta.

REUNION IMPORTANTE

El ferrocarril de Puertollano á Córdoba

Ayer á la una de la tarde tuvo lugar en el local de la Cámara de Comercio, la anunciada asamblea de representantes de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, á fin de acordar las gestiones que en lo sucesivo han de realizarse para conseguir la construcción del ferrocarril directa entre Puertollano y Córdoba. Se acordó que se proyectara.

Presidió el acto don Hilario del Camino y actuó de secretario el de la Cámara de Comercio don Antonio González Ruiz.

Asistieron los señores don Tomás de Ibarra, don Carlos Gañal, don Francisco Ruiz Martínez, don Félix Palomino, don Estanislao D'Angelo, don Carlos Carbonell, don Pedro Rodríguez de la Borbolla y numerosos representantes de regiones.

El señor Carbonell ostentaba la representación de los señores Sánchez Guerra, Barroso, Gómez de la Serna y marqués de Laurencin y el señor Borbolla asistió con la representación de los señores Heraso, Borbolla Serrano, Villalón (de Morón) y Suárez (de Estepa).

Enviaron adhesiones los señores don Antonio Mejías, don Manuel Oyuela, la Diputación provincial de Ciudad Real, los Ayuntamientos de Puertollano, Huelva, Cádiz y Villanueva de Córdoba; las Cámaras de Comercio de Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez, Tánquer y Melilla; y las agricultores de Ciudad Real, Morón y Córdoba.

Después de leídas por el Presidente las anteriores adhesiones, usó de la palabra el Sr. Borbolla para proponer que marche á Madrid una comisión á fin de gestionar todo cuanto se refiriere á la construcción del ferrocarril.

El señor Ruiz Martínez opinó innecesario el envío de la indicada comisión.

Se acordó, después de detenido debate, celebrar otra reunión en el Congreso de los Diputados el día 6 de Mayo, á las once de la mañana, y que las Cámaras de Comercio de Sevilla y Córdoba inviten á las demás regionales para que envíen á la reunión á los representantes en Cortes y á todas las entidades de carácter comercial, industrial ó agrícola, para el mejor éxito de las gestiones que han de realizarse.

Datos astronómicos

DEL DIA 23
Sale el sol á las 5.41.
Pónese á las 7.06.
Sale la luna á las 10.25.
Pónese la luna á las 1.00.

MAREAS DEL DIA 23
Bajamar á las 12.42 de la madrug.
Pleamar á las 6.49 de la madrug.
Bajamar á las 1.15 de la tarde.
Pleamar á las 7.24 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

DEL DIA 23

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7.00 de la mañ.	8.00 de la madrug.
9.00 de la id.	4.00 de la tarde.
00.00 de la tarde.	0.00 de la idem.

DEL DIA 24

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7.15 de la mañ.	8.15 de la idem.
9.30 de la id.	4.15 de la tarde.
0.00 de la tarde	0.00 de la idem.